

Intervención del diputado Antonio Helguera Jiménez, con el tema “El IEPEN, como Factor de Mejora en el Conocimiento del saber en el Trabajo Legislativo del Congreso del Estado”.

El vicepresidente Esteban Albarrán

Mendoza:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, Intervenciones, inciso “a” se concede el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, hasta por un tiempo de diez minutos.

El diputado Antonio Helguera Jiménez:

Con el permiso de la presidencia Compañeras diputadas y diputados de la Comisión Permanente

Quise hacer uso de esta Honorable Tribuna sobre un hecho que congratula, así lo considero, porque el conocimiento del saber es el activo fundamental para el éxito de toda

actividad humana. La capacitación profesional ayuda a ser eficientes y eficaces en el cumplimiento de las responsabilidades.

Capacitarse es muestra de voluntad a la adaptabilidad de la cuestión contemporánea y sus retos, fomentarla y apoyarla es la inversión más acertada para un mejor capital humano, la capacitación continua es una necesidad crucial en el trabajo legislativo para tener mejores leyes, efectivas, para el debate parlamentario democrático, más informados y constructivos, para argumentar con mayor solidez y basar posiciones en datos y evidencias, lo que enriquece el proceso democrático y mejora la toma de decisiones.

La capacitación profesional, sí, estratégica. Lo expongo en esta Tribuna porque hace unos días, 14 de 21 trabajadoras y trabajadores de este Congreso del estado de Guerrero, concluyeron sus estudios académicos con grado de Maestría en diferentes materias como:

- Derecho Constitucional y Amparo
- Administración Financiera
- Derecho Laboral
- Mercadotecnia
- Derecho Administrativo y Fiscal
- Gestión de Proyectos, y
- Derecho y Juicios Orales

Maestrías producto del Convenio que signó este Congreso del Estado con el Senado de la República a principios de esta LXIII Legislatura, siendo presidenta de la Mesa Directiva la diputada Flor Añorve Ocampo y el diputado Alfredo Sánchez Esquivel, en su condición de presidente de la Junta de Coordinación Política, y su servidor

en la ratificación del documento como presidente del Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, en el que se estableció la gratuidad de estos estudios de grado académico, además de cursos especializados.

El Senado de la República a través de su Instituto de Capacitación, a quienes desde aquí les reiteramos nuestro agradecimiento, atendió la petición de este Congreso para que nos diera oportunidad de que todo el personal, incluyendo legisladores y legisladoras accedieran a la capacitación profesional, un programa institucional extraordinario de capacitación y formación profesional, que al ser institucional se pudo lograr este apoyo en el que sólo participaron el Congreso del Estado de Hidalgo y el de Guerrero. Un proyecto público, abierto.

Inicialmente, sólo a este Congreso se le habían asignado 5 lugares para cursar maestrías gratuitamente, pero por los buenos oficios, institucionalidad, capacidad de gestión y coordinación del maestro

José Luis Navarro Jaimes, encargado a inicio de esta LXIII Legislatura de la dirección del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, es justo también decirlo, se obtuvieron 21 lugares, para igual número de trabajadores y trabajadoras de este Congreso, distribuidos de manera plural, incluyendo a personal de base y de servicios parlamentarios, así como el incremento de cursos de capacitación profesional para todo el personal de este Congreso, y decenas de diplomados gratuitos en Evaluación de Política Pública impartido por otras instituciones, a igual número de trabajadoras y trabajadores de este Congreso.

Debo decir también que, en este mismo periodo de gestión interina de la dirección del Instituto de Estudios Parlamentarios, de inicio de la LXIII Legislatura, se promovieron y se firmaron otros Convenios de colaboración académica entre este Congreso y la Universidad Autónoma de Guerrero; con el Poder Judicial de Estado y con el prestigiado Instituto Nacional de Administración Pública,

el INAP. Así como conferencias magistrales dictadas por destacados especialistas, conferencias que se abrieron al público y a todos los interesados con respuestas favorables. Se editó de manera digital e impresa la Revista “Altamirano” del IEPEN, en la que participaron con sus destacados artículos y comentarios de especialistas en los temas, y de casi todas y todos los diputados de esta Legislatura.

Me congratula que esta LXIII Legislatura la capacitación profesional fue una realidad, un componente crucial para el buen funcionamiento de este Poder Legislativo, en su calidad y eficacia del trabajo parlamentario. La capacitación, que muchas veces se deja de lado en el ámbito legislativo, no obstante ser determinante para el desarrollo y la consolidación del Estado de derecho, la protección de los derechos humanos y el bienestar social, y no es exagerado decirlo porque muchos o casi todos los documentos con los que aquí en el Pleno o en Comisiones se trabaja

tienen como origen el apoyo del personal técnico y asesor que en este Congreso labora.

El trabajo legislativo implica una serie de tareas complejas y multidisciplinarias que van desde la redacción y análisis de leyes hasta la supervisión y control de la ejecución de políticas públicas y presupuestarias, existe convenio de colaboración entre este Congreso y el Senado de la República, fue exitoso porque tuvo el compromiso serio y de lealtad institucional de quien le correspondió operarlo y coordinarlo al principio de esta Legislatura, dándole justa dimensión de la importancia que reviste el Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri y de quienes en su momento presidieron y de quienes hoy están presidiendo los órganos de gobierno de este Congreso.

En esta LXIII legislatura, la diputada Leticia Mosso Hernández y la diputada Citlali Calixto Hernández, que con su sensibilidad este proyecto ha concluido exitosamente, con estas

gratas experiencias se demuestra que el Instituto de Estudios Parlamentarios, fundado hace más de 25 años, si es muy útil para el trabajo de estudios y análisis de temas jurídicos y legislativos de estudios de opinión social y político para la capacitación profesional del personal de este Congreso del Estado de Guerrero, que puede ser el espacio de la capacitación profesional continua y el espacio de la pluralidad de las ideas que su extraordinaria sede puede ser el lugar del encuentro para los grandes temas legislativos y de la agenda republicana de Guerrero, para los asuntos públicos.

Por eso el reto es evitar su extravío o revanchas políticas y que no sea aparte de la esencia de su origen, limitándolo a ser un espacio burocrático, opaco y pasivo que desvirtúe los fines por lo que fue fundado, esta fue una de las razones por las que quise presidir el Comité del Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, en el camino quedaron muchos proyectos para la mejora del conocimiento del

saber técnico y legislativo, que como todos necesitaban afinidad operativa en este interés institucional, reitero mi felicitación al personal de este Congreso de Guerrero, que se ha graduado como maestros y maestras en grado académico, esperemos que en este Congreso, se aprovechen sus conocimientos especializados en el derecho y la técnica legislativa tan necesarios para mejores leyes para modernizar y actualizar el proceso legislativo.

Muchas gracias.